

## **El patrimonio negativo o no deseado**

**Flora Vilches**

Un rasgo que caracteriza a nuestro siglo XXI es la acumulación de patrimonio. El historiador inglés David Lowenthal (1985), hace más de 30 años ya había sentenciado que el paisaje de los 80s parecía saturado de un patrimonio que aumenta progresivamente, de manera casi imperceptible. Treinta años más tarde, el arqueólogo australiano Rodney Harrison (2013) replica diciendo que lo que hoy define al patrimonio es, justamente, su abundancia. Esta multiplicación exponencial de patrimonio, tanto en sus dimensiones oficiales como no oficiales, estaría asociada a cuestiones específicas de nuestra sociedad actual, como la saturación de medios y redes sociales que contribuyen a globalizar lo que algunos han llamado la “obsesión” por no olvidar (Huysen 2003). El aumento en la cantidad de patrimonio, sin embargo, no significa que se haya necesariamente vuelto más representativo y diverso, aunque sí se asocia con un manejo económico del mismo. Ha surgido una verdadera “industria” alrededor de la identificación, preservación, manejo y exhibición de las múltiples y variadas formas de patrimonio. Para Harrison lo importante es que como consecuencia de esta acumulación de patrimonio, corremos el riesgo de abrumarnos por tanta memoria y, en ese proceso, trivializar nuestro patrimonio, convertirlo en algo sin valor.

Si bien este análisis apunta directamente a sociedades europeas y a la estadounidense, podríamos decir que igualmente logra retratar lo que hoy sucede en nuestro país. Veamos, por ejemplo, un anuncio publicitario con que la Municipalidad de Providencia, en la ciudad de Santiago, promovió el recién pasado Día del Patrimonio en el cual se leía el slogan “Todos somos Patrimonio”. De hecho, el Ministerio de Educación ha declarado tener como eje principal de su gestión, en vías a la creación de una nueva institucionalidad por la defensa del patrimonio, mantener una conexión directa de carácter participativo y representativo entre los intereses ciudadanos y el mundo del arte y la cultura. Tal como lo señala en la sexta edición de la Ley de Monumentos Nacionales, publicada en 2015, ha dado una clara señal en dicha dirección, con “la inclusión de los conceptos patrimonio material e inmaterial, así como de las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las

expresiones religiosas y todas las manifestaciones artístico culturales, entre otras”, en concierto con “el carácter evolutivo del tema patrimonial”.

En este contexto de saturación patrimonial nacional e internacional, hoy quiero referirme al patrimonio “negativo”, una de sus variadas formas aunque tal vez no la más popular. A la luz de discusiones que se están dando actualmente a nivel mundial, permite explorar cuestiones básicas sobre los valores fundamentales que subyacen a la definición de patrimonio, que no harían sino reproducir convenciones acríticas que tienden a neutralizar la diferencia cultural (o incluso de distintas comunidades que comparten un sustrato cultural común). Desde esa perspectiva, podemos cuestionarnos hasta qué punto el patrimonio de una nación, en nuestro caso, es efectivamente representativo de los diferentes grupos y comunidades que la componen. Y, de no serlo, pensar en cuáles serían los mecanismos que permitirían acercarnos a ello.

#### I. Doble canon negativo

El patrimonio negativo fue definido en 2002 por la arqueóloga Lynn Meskell como aquel “sitio de conflicto que se transforma en el repositorio de una memoria negativa en el imaginario colectivo”. En otras palabras, el patrimonio negativo comprende lugares que pueden ser interpretados por un grupo como conmemorativos de un evento violento, trágico o traumático y que, por lo mismo, resultan perturbadores e incomodan. Dos sitios emblemáticos que esta arqueóloga analizó, considerando sus conexiones simbólicas, son las Torres Gemelas de la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, y los Budas del Valle de Bamiyán en Afganistán. Ambos fueron físicamente destruidos en el transcurso del año 2001, convirtiéndose en sitios de patrimonio negativo, pero dando cuenta a la vez de nociones particulares de “patrimonio” y “conservación” en contextos multi religiosos y globales.

Las Torres Gemelas eran parte del Distrito Financiero de la isla de Manhattan, erigido el año 1973. El 11 de septiembre de 2001 ambos rascacielos fueron impactados por un par de aviones comerciales secuestrados que las hicieron colapsar. El grupo terrorista Islámico Al-Qaeda se atribuyó la responsabilidad de los ataques, como un atentado al centro neurálgico

del capitalismo norteamericano. El saldo fueron casi 3.000 personas muertas y otros cuantos edificios cercanos con serios daños. Las marcas físicas de violencia tras haberse convertido en una verdadera fosa común, reconfiguraron el valor del lugar como un nuevo sitio turístico, cuestión que impulsó a Meskell a reflexionar sobre las dimensiones económicas y simbólicas de la construcción patrimonial. La conservación del sitio, por ejemplo, fue algo incuestionable. Era evidente que las ruinas de las torres no podían quedar tal como las dejó el incidente. Poco después de ocurrido el evento, el Fondo de Monumentos Mundiales (FMM) agregó el barrio Sur de Manhattan, donde se emplaza el Distrito Financiero, a la lista de “Monumentos en Riesgo” del año 2002. Su objetivo era, sin duda, recordar positiva o didácticamente la caída de las torres, proceso que tardó diez años en materializarse, pero no exento de controversias en torno a las nociones de “libertad” y “autoridad moral” gatilladas por diferentes grupos de familiares de las víctimas que debieron negociar una memoria colectiva (Lewitt 2011).

En 2011, se inauguró el memorial llamado “Ausencia Reflectante”, haciendo referencia a la construcción de dos espacios vacíos que marcan el emplazamiento original de las torres, que constituye un “tributo al pasado y un lugar de esperanza para el futuro” ([www.911memorial.org/memorial](http://www.911memorial.org/memorial)). Tres años más tarde, en 2014, se abrió un museo subterráneo, también emplazado en la Zona Cero, “dedicado a explorar las implicancias históricas de esta fecha trágica, mediante exhibiciones multimedia, archivos y artefactos monumentales” ([www.911memorial.org/museum](http://www.911memorial.org/museum)). El lugar se ha transformado en visita obligada de los turistas que visitan Nueva York, cuya cultura material es vista por algunos como algo útil en su proceso de sanación, mientras que para otros es un ejemplo de la creciente mercantilización voyerista de la atrocidad. En efecto, el límite entre lo didáctico y lo morboso es difuso, pensando que la Zona Cero ha pasado a integrar uno más de aquellos espacios del ya instaurado “turismo oscuro”.

El Valle de Bamiyán, por su parte, está ubicado en la región montañosa al centro este de Afganistán. Las primeras ocupaciones de este valle datan del siglo III AC, época en que la cultura Budista estaba en su apogeo en Asia Central. Prueba de ello fueron dos figuras de Buda de tamaño monumental (El gran y pequeño Buda) que quedaron grabadas en los

acantilados de piedra caliza del valle, junto a una serie de budas sentados de menor tamaño entre ambos. A estas figuras se suma una cantidad de nichos, cuevas y grutas también grabadas en los cerros, que sirvieron de refugio y como templos para los monjes budistas de ese entonces. La información arqueológica indica que todo este sector fue un centro urbano de importancia asociado a la práctica budista durante el período. En 1996, el movimiento fundamentalista islámico Talibán derrocó al gobierno de turno y gobernó casi la totalidad del país hasta 2001. El año 1997, su líder anunció que destruirían los budas de Bamiyán como acto iconoclasta, pues los íconos e imágenes religiosas no eran permitidos bajo la ley del Islam. Representantes de las Naciones Unidas y UNESCO apelaron a líderes Afganos para que no se concretara la amenaza, cuestión que consiguieron; el Talibán se comprometió a no destruir los budas conforme las convenciones internacionales sobre patrimonio cultural.

El 3 de marzo de 2001, sin embargo—seis años más tarde—, el Talibán procedió a dinamitar extensivamente los budas. Esta vez volvieron a esgrimir el argumento religioso, pero además agregaron el hecho de que organismos internacionales estaban dispuestos a dar su ayuda para la reconstrucción de los budas, no así para la hambruna que sufría la actual población de Afganistán. Tal como dice Meskell, el Talibán redujo el problema a objetos no vivientes —los budas— versus personas vivas (y no creyentes en los budas). Las estatuas, por lo tanto, representaban para el Talibán un sitio de memoria negativa que debía eliminarse de la construcción de identidad contemporánea de la nación afgana. Desde esa perspectiva, el hecho de “borrarlos” fue un acto político sobre diferencia religiosa y exclusión internacional. Con posterioridad a su eliminación, los espacios vacíos que los budas dejaron fueron evidentemente mantenidos de esa manera, pues para los talibanes no había nada que recordar. Organismos internacionales, sin embargo, se han articulado para trabajar por su conservación, prueba de ello es que el valle completo de Bamiyán fue ingresado a la lista de Patrimonio Mundial en Riesgo de la UNESCO en 2003.

A partir de estos dos ejemplo, es claro que los conceptos de “conservación” y “destrucción” son culturalmente específicos. Como dice Meskell, si el concepto de patrimonio se va a discutir a la luz de la diferencia cultural, los conceptos de conservación y destrucción, así

como de “disonancia” en general, deben ser repensados, especialmente por aquellos organismos como el Fondo Mundial de Monumentos, las Naciones Unidas o la propia UNESCO, que tienden a hablar en nombre de grupos que no son representados por su discurso global. Cuando la Zona Cero de Nueva York fue puesta en la Lista de Monumentos Mundiales en Riesgo, por ejemplo, el Fondo de Monumentos Mundiales se refirió al Distrito Financiero de Manhattan como si fuera parte del mismo contexto que los Budas de Bamiyán. Para ellos, ambos lugares se habían transformado en blancos preciados para los terroristas, dado que “definen las culturas, ideales y logros de las personas que los crearon, usaron y viven con ellos” (Perry y Burnham 2001 en Meskell 2002). Como lo hacen notar varios autores (p.e., Meskell 2002, Harrison 2013), esta declaración convierte a todos los blancos de ataque en un patrimonio universal y compartido, y en consecuencia, a todos “nosotros” en víctimas de su destrucción y violencia simbólica. Desde esa perspectiva, destruir las estatuas significó desobedecer explícitamente a las convenciones internacionales, cometiendo una afrenta al patrimonio mundial y, por lo tanto, al mundo entero. Esta versión de los acontecimientos fue ampliamente difundida a través de los medios de comunicación occidentales y para muchos contribuyó a justificar la posterior invasión de los EEUU a Afganistán (O’Brien 2011).

Otra de las lecciones que se puede recoger de este ejemplo extremo de patrimonio negativo, es que su sola nomenclatura supone un opuesto, un patrimonio “positivo” o “bueno”. El patrimonio negativo es, por lo tanto, uno de los ejemplos donde el trasfondo político del proceso de patrimonialización se hace más evidente, ya que en la medida que el patrimonio resulta más negativo o disonante con respecto a los valores dominantes (positivos), se transforma en algo no deseado (Smith y Waterton 2009, Turnbridge y Ashworth 1996). Tal como lo vimos con las torres y los budas, el manejo del patrimonio negativo suele oscilar entre posiciones polarizadas de eliminar todo rastro o preservar los vestigios con fines didácticos. Esto es igualmente claro al observar que no ha existido una sola política para tratar con el patrimonio Nazi, aún dentro del propio mundo occidental. El trasfondo educacional que rodea muchos de los sitios de conflicto, es lo que para muchos constituye el principio positivo que se puede sacar de estas experiencias (Ashworth 2002; Simon 2006). No obstante, otros son críticos de este mensaje humanitario (Smith y Waterton

2009), que es visto como parte de un discurso más peligroso aún, el de la “inclusión”. Pero una inclusión que se confunde con la integración de discursos marginales dentro del hegemónico como una forma de neutralizar y mitigar el conflicto. De esta forma el patrimonio negativo se elude al destacarse su contraparte positiva.

## II. Patrimonio positivo y los valores de la Modernidad

Algo que subyace a las dificultades para lidiar con un patrimonio negativo, o que genere conflicto, tiene que ver con el contexto histórico del concepto mismo de patrimonio. Varias de las formas en que el patrimonio es hoy definido, entendido y manejado derivan de una manera específica de percibir el mundo, que es producto de la experiencia de la Modernidad. A grandes rasgos, la Modernidad comprende un conjunto de ideas y condiciones sociales y económicas que emergieron en Europa a partir de la Ilustración y marcan un cambio rotundo con el pasado. Históricamente, es el período en que surgen los estados nacionales, se concreta la revolución industrial, se da paso a una economía de mercado y el conocimiento científico, basado en la razón, se institucionaliza. Es un periodo por lo tanto, donde reina la novedad, el orden y el progreso a un ritmo acelerado marcado por constantes cambios tecnológicos.

En este contexto, el patrimonio pasó a jugar un rol fundamental en la formación de la identidad de los nuevos estados nacionales, pues tuvieron que inventarse una tradición. Para ello la cultura material fue clave, no solo aquella procedente de sus propios territorios, sino toda aquella proveniente de las colonias que conquistaron. La antropología se transformó en una disciplina funcional a dicho proceso mediante la recuperación, definición, clasificación y preservación del nuevo acervo patrimonial. Resta decir que dentro de la concepción unilineal y progresiva del tiempo imperante, todo lo que se apartara de la vida moderna y civilizada, ocupaba los estadios más tempranos y primitivos de ese continuo.

No obstante, las bondades del progreso también trajeron un sentimiento de inseguridad e incertidumbre a la sociedad moderna, ante el rápido e inevitable paso del tiempo. Ello dio paso a una relación “ambigua” con el pasado, pues por un lado se desprecia, pero al mismo

tiempo genera una nostalgia por las cosas viejas, como si pudieran parar el ritmo frenético del presente. La conservación de un patrimonio en permanente riesgo de desaparición por culpa del progreso, es por lo tanto, otra característica de la vida moderna.

Muchas de las definiciones de patrimonio que actualmente se manejan descansan en aquellas promulgadas por la UNESCO durante las Convenciones celebradas en la década de 1970. Estas definiciones han sido objeto de análisis y crítica por parte de varios expertos, quienes han notado que la Lista de Patrimonio Mundial, por ejemplo, reproduce paradigmas antiguos enfocados en el objeto, más que en sus implicancias sociales, lo que se traduce en categorías predeterminadas de lo que es patrimonio mundial global reflejando un claro imperialismo occidental (p.e., Byrne 1991, Meskell 2002). El uso de estas definiciones tiene serias implicancias para grupos que no se rigen por una lógica moderna o que son desfavorecidos dentro del sistema moderno. Si bien el propio Comité Mundial de la UNESCO ha revisado críticamente cuestiones de representatividad en su listado –tanto de diversidad cultural como geográfica–, la evidente escasez de patrimonios negativos sigue siendo un problema.

Según la arqueóloga Trinidad Rico (2008), lo que ha primado desde la creación de la lista, en 1978, es una relativa ausencia de sitios abiertamente conflictivos que, de estar asociados a una memoria colectiva negativa, sus nominaciones han destacado aquellos aspectos no controvertidos. Tal es el caso de Robben Island, la isla-prisión de Sudáfrica donde Nelson Mandela estuvo recluido durante el régimen del Apartheid y el propio paisaje cultural y restos arqueológicos del valle de Bamiyán, que ya discutimos. Si bien ambos sitios mencionan la dimensión negativa asociada a ellos, se centran en sus capacidades de generar reconciliación, lo cual es concordante con cómo la Convención definió el rol del patrimonio en 1972, el de unificar y celebrar la paz a través de la diversidad.

Si revisamos la representación que Chile tiene en el listado de la UNESCO, vemos que no se distancia del diagnóstico general. De los 6 sitios que aparecen, dos están asociados a la prehistoria: el Parque Nacional Rapa Nui y el Camino del Inca, mientras que los 4 restantes pertenecen a tiempos históricos: Las Iglesias de Chiloé, las oficinas salitreras

Humberstone y Santa Laura, el casco histórico de Valparaíso y la ciudad minera de Sewell. Tomaré un ejemplo de cada tiempo. Comenzando por El Parque Nacional Rapa Nui, interesante que los criterios de selección de este parque hacen una leve referencia a la dimensión negativa de la isla al ser un “testimonio de carácter innegablemente único de una cultura que sufrió una debacle a raíz de una crisis ecológica primero y de la *irrupción del mundo foráneo después*” (<http://whc.unesco.org/en/list/715>). Pero como nos alerta Trinidad Rico, se minimizan sin siquiera explicarnos en qué consistió la irrupción del mundo foráneo y las consecuencias que tuvo para la población nativa de la isla. Lo que se enfatiza, por el contrario, son los numerosos *ahu* y *moai*, esculturas de piedra de grandes dimensiones que dan cuenta de una “tradición artística y arquitectónica de gran poder e imaginación, desarrollada por una sociedad completamente aislada de influencias culturales externas de cualquier tipo por más de un milenio” (<http://whc.unesco.org/en/list/715>). Esta opción por la dimensión positiva del parque está en clara relación con la definición moderna y nostálgica de ruina: monumental, misteriosa, nostálgica.

Con respecto a los sitios históricos, me detendré en el caso de las oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, que además están en la lista de Patrimonio Mundial en riesgo. La presentación de UNESCO destaca que ambos asentamientos, al igual que todas las oficinas salitreras, “son parte de una transformación industrial y económica muy importante” (<http://whc.unesco.org/en/list/1178> ) que convirtieron a Chile en el mayor productor de salitre natural del mundo. En particular, tanto Humberstone como Santa Laura logran reflejar “el conocimiento, habilidades, tecnología e inversión financiera de una *comunidad diversa de inmigrantes, provenientes de Sudamérica y Europa*, que hicieron de esta industria un *complejo espacio de intercambio cultural*” (<http://whc.unesco.org/en/list/1178>). A menos que por inmigrantes sudamericanos se refieran a los cientos de “enganchados” que se emplearon como obreros desde distintas regiones de Chile, incluyendo la cuarta región de Coquimbo, la diversidad de esta comunidad parece estar subrepresentada. Además la migración desde países vecinos, especialmente Perú y Bolivia, oblitera completamente la nueva cartografía geopolítica que inauguró la Guerra del Pacífico, también llamada Guerra del Salitre. La *complejidad* del espacio de intercambio cultural que habría caracterizado a esta comunidad no es para nada

explícita, además de relegar cualquier posibilidad de conflicto al ámbito cultural (costumbres).

No obstante, la historia social de Chile abunda en evidencia que describe el costo que significó para los trabajadores sacar adelante esta industria. La historia del movimiento obrero, de hecho, en gran parte se funda en las precarias e injustas condiciones laborales que caracterizaron la explotación salitrera así como otras faenas industriales de inicios del siglo XX (Artaza 1998, González 2002). Por otro lado, la memoria colectiva negativa en torno a las salitreras es bastante generalizada, cuestión que se traduce en distintas formas de patrimonio cultural material e inmaterial no oficiales, como memoriales de masacres, murales, y hasta canciones de reconocidos folkloristas como Violeta Parra y Quilapayún. El tono neutral de la nominación de las salitreras a UNESCO, sin embargo, elude cualquier tipo de referencia a estas visiones controvertidas del desarrollo industrial minero centrándose en el progreso que la industria significó para el país. Pareciera que como nación hemos aprendido a presentar nuestro patrimonio de una manera en que el conflicto es borrado o acomodado a un contexto político que asegure su aprobación como “patrimonio mundial” (Rico 2008).

Si trasladamos el análisis al listado de Monumentos Nacionales de Chile, vemos que se revela más esperanzador, aunque ciertamente se ajusta con fuerza a los criterios universales ya discutidos. De un total de 1518 monumentos, 1318 son monumentos históricos, 134 zonas típicas y 46 santuarios de la naturaleza. Recordemos que para la legislación vigente un Monumento Nacional Histórico debe ser declarado como tal “por decreto supremo” y en función de su calidad e interés histórico (Título III, At. 9º, Ley 17.288). En consecuencia, los Monumentos Nacionales Históricos que aparecen en esta lista son fruto de una nominación que ha sido acogida por el estado chileno, revelando los criterios que se han utilizado para juzgar su “calidad e interés histórico”. Aún resta por realizar un análisis de archivo fino que permita identificar cuáles han sido esos criterios y si es que han ido variando a través del tiempo, vale decir, desde 1925 a la actualidad. Un estudio serio es vital si queremos tener una participación activa en la posibilidad de protagonizar la nueva institucionalidad a que nos ha convocado el gobierno.

Por ahora, podemos observar que a partir de diciembre de 1996 se incorpora explícitamente la categoría “memoria y derechos humanos” para el uso específico de un inmueble, aludiendo a un tipo de patrimonio negativo o conflictivo. Ella es inaugurada con el Monumento Histórico Sitio “Hornos de Lonquén”, cuyo decreto considera su “importancia histórica y simbólica” al haber sido un “lugar donde se encontraron los cuerpos de varias personas detenidas desaparecidas, las que fueron víctimas de la violencia política de 1973; y que, los hechos (...allí...) acaecidos causaron un fuerte impacto en la comunidad local y nacional y forman parte del país; y, que, se pretende asignar a dicho lugar la dignidad que debe corresponderle.” (Decreto 24, 1996). Esto es interesante ya que en 1977 y en 1990, fueron declarados Monumento Histórico cuatro inmuebles del Puerto de Pisagua, en la región de Tarapacá: el teatro Municipal, la Iglesia, el Hospital, y la Cárcel Pública. El decreto que se firmó bajo el gobierno del Presidente Aylwin, considera la importancia de mantener viva la memoria histórica del puerto y pueblo de Pisagua pues sus “singulares actividades llenan las crónicas regionales de la segunda mitad del siglo XIX” (Decreto 780, 1990). Sin embargo, el año 2008, un nuevo decreto complementa el anterior agregando a la categoría de Monumento Histórico 3 nuevas estructuras: el Estadio, la Multicancha Deportiva y una Fosa Común desde donde se exhumaron los restos de al menos 19 detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. Esta vez el decreto señala explícitamente que el puerto de Pisagua fue un lugar de prisión política en tres períodos de la historia de Chile: bajo los gobiernos de Gabriel González Videla, Carlos Ibáñez del Campo y durante el Régimen Militar. Ello se complementa con los usos específicos dados a los distintos edificios durante la dictadura, incluyendo aquellos declarados monumentos previamente—, pero esta vez considerando que están “asociados con el dolor, (y) que (por lo tanto) están llamados a cumplir un importante rol en la reconciliación de nuestro país y en la educación y promoción de los derechos humanos.” (Decreto 0466, 2008).

Revisamos también las oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, de manera de verificar si se detectan cambios respecto de los criterios de la lista de Patrimonio Mundial. Vemos que las oficinas constan de cuatro decretos firmados entre 1970 y 1998. El primero considera que además del indiscutible valor histórico para la historia económica del país, la

conservación de algunas oficinas “*no sólo obedece a un motivo romántico sino al sentimiento de gratitud hacia los pioneros, industriales y obreros que, en lucha dramática y tesonera contra el ambiente natural, forjaron en su época una enorme riqueza que permitió un amplio desarrollo nacional; (las oficinas son los) testigos materiales de la epopeya del salitre, que forman parte del patrimonio histórico, escénico y cultural de Chile...*” (Decreto 320, 1970). El segundo decreto agrega a la declaratoria las tortas de ripio asociadas a las oficinas (Decreto 536, 1989), mientras que los dos últimos amplían límites del Monumento para una “mejor protección de su entorno” (Decreto 859, 1997). Es destacable que en la declaración de 1970 el lenguaje es más explícito hacia una historia de conflicto que la nominación de las oficinas como Patrimonio Mundial, pese a que la antecede en 25 años. Ahora bien, pese a que la declaratoria dice no perseguir fines románticos, el costo del desarrollo industrial se atribuye a una lucha tanto de industriales como de obreros contra el ambiente natural. El lenguaje que se utiliza es literario, describiendo la lucha como “epopeya”, cuestión que alude al carácter heroico de sus protagonistas: industriales y obreros por igual.

La incorporación explícita de aristas conflictivas al listado de Monumentos Históricos Nacionales parece, por lo tanto, comenzar en las postrimerías del siglo XX (1996) y consolidarse tímidamente a partir del siglo XXI, con un notable aumento en los últimos cinco años. Prácticamente todos estos monumentos de patrimonio negativo están asociados a lugares donde se practicó violencia política durante la dictadura militar. Este cambio coincide con el aumento significativo de patrimonio negativo a nivel internacional así como con la discusión académica sobre el mismo. Aún cuando este tipo de comportamiento es indicativo de una voluntad por mayor representatividad y diversidad patrimonial de parte del estado, muchos otros ejemplos disonantes, sin embargo, son silenciados; aquellos que tienen que ver con otras comunidades así como con distintas formas de dominación, inequidad y conflicto en general.

Hasta aquí, hemos revisado una serie de ejemplos que ilustran cómo el patrimonio, incluyendo sus versiones oficiales y no oficiales, es un verbo más que un sustantivo (Harvey 2001), una acción más que un objeto, práctica o lugar. La patrimonialización, por

lo tanto, es un proceso que siempre estará mediado por el poder y la disonancia, en otras palabras, el patrimonio siempre será un proceso político (Smith 2006). Al ser dinámico y culturalmente específico, resulta imposible asumir que los “valores” que subyacen los criterios de selección que le son intrínsecos, no van a cambiar en el tiempo. Al respecto, Harrison (2013) nos alerta que el patrimonio tiende a ser acumulativo, pero nunca revertido o transformado, aludiendo a que rara vez se discute la posibilidad de remover patrimonios de los listados, por ejemplo.

En efecto, tanto la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como la de Monumentos Históricos de Chile apenas arrojan un puñado de desafectaciones, no por ajuste de criterios, sino porque perdieron valores por los cuales fueron designados. Una excepción interesante, sin embargo, es la de los Fondos Documentales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que en 2007, cesan su condición de Monumento Nacional Histórico de Chile para ser retornados al país vecino sobre la base de la “convivencia pacífica, el intercambio social, económico y cultural, el respeto por los valores democráticos y la soberanía de los Estados” (Decreto 2490, 2007). Pese a no ahondar en las circunstancias por las cuales el estado chileno se hizo de tales documentos, también se esgrime la ocurrencia de casos similares de patrimonio revertido que han beneficiado al país, como la repatriación de restos humanos de parte del Museo Nacional del Indígena Americano, en EEUU, y del Museo de Etnografía de Ginebra, Suiza. Sin duda experiencias como éstas, abren las puertas a lidiar con temas y comunidades usualmente disonantes dentro de los discursos hegemónicos. Pero además con problemas inherentes a la creciente acumulación de patrimonio cultural tangible, que es la escasez de depósitos para el mismo.

### III. Una arqueología de la Modernidad

Si los valores universales propios de la Modernidad son los que tienden a gobernar las decisiones que constituyen la práctica patrimonial, tal vez conviene explorar más a fondo cómo funciona la propia sociedad moderna en que vivimos. Ello podría contribuir a convencernos de la caducidad de sus principios fundantes y animarnos a proponer nuevas formas de definir y gestionar el patrimonio.

Una subdisciplina emergente de la disciplina arqueológica es la arqueología del mundo contemporáneo (Graves-Brown et al. 2013), una arqueología desde y para el presente (Buchli y Lucas 2001, Harrison 2011), que ha quebrado con el eje temporal normalmente asociado a la arqueología que suele ser el pasado distante. Tal como dice uno de sus más conocidos exponentes, el español Alfredo González-Ruibal (2009), se trata de una arqueología que excava el presente para comprender desde dentro los efectos destructivos de la Modernidad, además de explorar las genealogías de colaboración entre la disciplina y teorías universalistas sobre el progreso. En otras palabras, la arqueología contemporánea nos enfrenta a las ruinas de nuestro propio presente: revela los reverses del proyecto moderno, de aquellas promesas que no resultaron, o que han tenido un alto costo para muchas y muchos.

La arqueología, por lo tanto, puede ofrecer contra-narrativas a la visión positiva que otros expertos tienen sobre la globalización, demostrando que es un proceso heterogéneo aún en Occidente y profundamente desigual. Más aún, puede mostrarnos restos tangibles de lo que a veces no queremos ver ni recordar. Es justamente el desarrollo de una arqueología del mundo contemporáneo la que contribuye a resquebrajar la cualidad positiva y universal hegemónica del patrimonio, no sólo del presente, sino que puede ayudar a cuestionarnos cómo nos hemos vinculado con el pasado en general.

El itinerario de la práctica arqueológica en Chile ha tenido un marcado énfasis en la investigación del pasado remoto (Vilches et al. 2008). A partir de la última década, sin embargo, el panorama ha mostrado ciertos aires de cambio con un aumento de estudios en el siglo XX, que giran en torno a dos ejes: la violencia política durante el régimen militar y las expresiones locales del capitalismo industrial como fenómeno global. En lo particular, con un grupo de colegas nos hemos dedicado a explorar arqueológicamente la expansión capitalista en el desierto de Atacama, pero siempre en la periferia de los grandes centros mineros. Nos interesa comprender de qué manera la población indígena que permaneció en los pueblos del interior participó de dicho proceso. En general, hemos visto que se trata de prácticas que operan en los intersticios del capitalismo, fruto de una permanente negociación entre lo tradicional y lo moderno, y cuya incidencia en la conformación de la

identidad atacameña se manifiesta fundamentalmente en ámbitos privados. En ese sentido, el pasado reciente no forma parte de los procesos actuales de patrimonialización propios de la localidad, los cuales están ligados fundamentalmente a la prehistoria y normados por el Estado.

Este tipo de investigación nos ha permitido desarrollar un acercamiento crítico a nuestro tiempo, pero también a nuestra propia práctica, intentando no imponer conceptos propios en historias locales, aunque sabemos que una vez que fijamos una “nueva parcela de estudio”, la convertimos en un recurso científico e incluso patrimonial. Como hemos, visto los usos del patrimonio son tan variados como políticos, formando parte de un proceso del cual somos activos participantes, aunque muchas veces no nos demos cuenta. Un aporte de la arqueología contemporánea y del patrimonio negativo es, justamente, darnos cuenta.

### **Referencias Bibliográficas**

Artaza, P. 1998. “El impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá”, *Cuadernos de Historia* 18:169-227.

Ashworth, G.J. 2002. “Holocaust tourism: the experience of Krakow-Kazimierz”, *International Research in Geographical an Environmental and Education* 11(4):363-367.

Buchli, V. y G. Lucas. 2001. *Archaeologies of the contemporary past*, Routledge, Londres y Nueva York.

Byrne, D. 1991. “Western hegemony in archaeological heritage management”, *History and Anthropology* 5:269-276.

González, S. 2002. *Hombres y Mujeres de la Pampa*, LOM, Santiago.

González-Ruibal, A. 2009. "Vernacular cosmopolitanism: an archaeological critique of universalistic reason", *Cosmopolitan Archaeologies*, Lynn Meskell (ed.), Duke University Press, Durham y Londres.

Graves-Brown, P., Harrison, R. y A. Piccini. 2013. *The Oxford Handbook The Archaeology of the Contemporary World*, Oxford University Press, Oxford.

Harrison, R. 2011. "Surface assemblages: towards an archaeology in and of the present", *Archaeological Dialogues* 18(2):141-196.

Harrison, R. 2013. *Heritage: critical approaches*, Routledge, Londres y Nueva York.

Harvey, D. 2001. "Heritage pasts and heritage presents: tekporality, meaning and the scope of heritage studies", *International Journal of Heritage Studies* 7(4):319:338.

Huysen, A. 2003. *Present Pasts: Urban palimpsests and the politics of memory*, Stanford University Press, Stanford.

Lewitt, L. 2011. "Speaking Memory, Building History The Influence of Victims' Families at the World Trade Center Site", *Radical History Review* 111:65-78.

*Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2015*, Ministerio de Educación, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago de Chile, Sexta edición.

Lowenthal, D. 1985. *The past is a foreign country*, Cambridge University Press, Cambridge.

Meskell, L. 2002 "Negative heritage and past mastering in archaeology", *Anthropological Quarterly* 75(3):557-574.

- O'Brien, J. 2011. "The contested meaning of 9/11", *Radical History Review* 111:5-27.
- Rico, T. 2008. "Negative Heritage: the place of conflict in World Heritage", *Conservation and Management of Archaeological Sites* 10(4):344-352.
- Simon, R. 2006. The terrible gift: museums and the possibility of hope without consolation, *Museum Management and Curatorship* 21(3):178-204
- Smith, L. 2006. *The uses of Heritage*, Routledge, Londres.
- Smith, L. y E. Waterton. 2009. *Heritage, communities and archaeology*, Bloomsbery, Londres.
- Turnbridge, T. y G. Ashworth. 1996. *Dissonant heritage: the management of the past as a resource in conflict*, Wiley, Chichester.
- Vilches, F., Rees, Ch. y C. Silva. 2008. "Arqueología de asentamientos salitreros en la región de Antofagasta (1880-1930): síntesis y perspectivas", *Chungara* 40(1):19-30
- Vilches, F., Sanhueza, L. y C. Garrido. 2014. "Arquitectura de remeseros en San Pedro de Atacama", *ARQ* 88:76-85.
- Vilches, F. y H. Morales. 2016. "From herders to wage-laborers and back again: engaging with capitalism in the puna of Atacama", ponencia presentada en la Society for American Archaeology Meeting , Orlando, EEUU. Ms. en posesión de la autora.